PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
1	DE	4		08/03/2023	30/03/2023		06	04	23

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**SEBASTIAN MOYANO DE BELALCAZAR**	**No. Identificación C.C o C.E**	**101844230**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-334-2023
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en el acompañamiento a la supervisión de proyectos de inversión.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Apoyar jurídicamente al Grupo de Supervisión en aquellos documentos y situaciones que sean sometidas a su consideración, con el fin de emitir recomendaciones y acciones de mejora a las que haya lugar, conforme a la distribución que le sea asignada por el supervisor del contrato	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.
2	Proyectar y/o revisar las respuestas oportunas a los derechos de petición relacionados con los contratos que le están asignados, así como aquellos requerimientos formulados por entes de control y a nivel interno, incluyendo los que el supervisor del contrato le asigne	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.
3	Realizar todas las actividades administrativas y jurídicas encaminadas a brindar el apoyo jurídico a la supervisión de contratos y convenios, en etapa de ejecución y/o liquidación, asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.

	para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica	
4	Apoyar jurídicamente a la supervisión de los contratos que sean asignados, verificando el cumplimiento tanto de las obligaciones contractuales como de los cronogramas de los mismos, así como realizar las acciones jurídicas necesarias frente a los términos contractuales o legales de los contratos asignados, en especial las acciones requeridas respecto a la liquidación de los mismos	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.
5	Revisar integralmente las justificaciones presentadas para las diferentes modificaciones contractuales que se requieran, en desarrollo del proceso de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que estén a su cargo, y tramitarlas oportunamente ante el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.
6	Realizar un permanente registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en las plataformas dispuestas por el Ministerio de Minas y Energía y/o de la Dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, AVANZAME, entre otros	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.
7	Realizar en conjunto con el apoyo financiero, técnico e interventores reuniones periódicas para la verificación de la ejecución de los contratos o convenios que tenga asignados	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.
8	Gestionar y asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área, en los casos en que las condiciones sociales, económicas, de bioseguridad, entre otras, así lo	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.

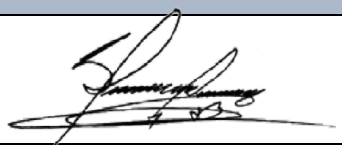
	permitan, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisión o quien este designe	
9	Apoyar a la coordinación del Grupo de Supervisión en la definición de estrategias jurídicas para resolver las problemáticas que surgen en la ejecución de los contratos que tenga asignados	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.
10	Elaboración y/o revisión oportuna de las respuestas a los requerimientos que se formulen a nivel interno, así como los diferentes entes de control relacionados con los contratos que le están asignados o los que el supervisor del contrato le asigne.	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.
11	Realizar requerimientos a los prestadores del servicio de energía eléctrica para conminar al cumplimiento de obligaciones contractuales, tales como garantías pactadas e informes mensuales del operador de red y de la interventoría, entre otras, en el marco de la ejecución de los contratos suscritos con el Ministerio de Minas y Energía	No se ejecutó a disposición de la Supervisora.
12	Presentar cuenta de cobro mensualmente y entregar los productos en los plazos contractuales	Se presenta esta Primer Cuenta de Cobro, conforme a indicaciones de la Supervisora
13	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el supervisor	Asistencia a Reuniones Virtuales de Capacitación de Aplicativos Institucionales (ARGO, NEON y AVANZAME), así mismo a reunión virtual de trabajo para indicaciones acerca de contratos asignados. Asistencia a Reunión Presencial por solicitud de la Supervisora, para definir aspectos contractuales para la correcta ejecución de Contrato.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta el presente informe conforme a instrucciones de la Supervisora.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	

3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistencia a las reuniones indicadas conforme a indicaciones de la supervisora.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio	Pendiente a usuarios por parte del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	Pendiente a usuarios por parte del Ministerio.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Ejecutada conforme a parámetros establecidos por Ley, Ministerio y la ética profesional.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad	Ejecutada, cargadas en SECOP II
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Ejecutada, cargada en SECOP II
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No se ha realizado asignación de inventario al Contratista, hasta el momento.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la	Ejecutada, cargada en SECOP II.

	afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013)	
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Ejecutada. A disposición de la Supervisora.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	A disposición de la Supervisora.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	Cuando sea el caso y a consideración de la Supervisora.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP	Conforme a parámetros de ley.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No se ha requerido.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio	En cumplimiento.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato	En cumplimiento.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	En cumplimiento.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo	Cuando se requiera.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No se ha realizado asignación de inventario al Contratista, hasta el momento.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se ha realizado entrega de carnet institucional al Contratista.

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Ejecutada, cargada en SECOP II.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Ejecutada, Aprobada y Cargada en SECOP II.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	En Ejecución.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	En Ejecución.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	En Ejecución.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	A disposición de la Supervisora.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No se han realizado, por encontrarme en periodo de Inicio y Capacitación.	

NOTA: Este informe se debe adjuntar en .pdf con los soportes de las actividades realizadas en el mes (si aplica).	
CONTRATISTA	
FIRMA	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018442130		MOYANO DE BELALCAZAR SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 31 # 4 -28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3512656	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1983968510	9448689053	I	2023/03/08	2023/03/23	BANCO DAVIVIENDA	15	$287,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1018442130	MOYANO DE BELALCAZAR SEBASTIAN	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No		X	2023/02/15																												
Total		**Afiliados(1)**																																				

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.824.978	No		COLPENSIONES	16	$ 973.322	16%	SIN RIESGO	$ 155.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.800		SANITAS	16	$ 973.322	12,5%	$ 121.700	$
																					$ 155.800						$ 121.700	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 121.700			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	16	$ 973.322	0,522%	1	$ 5.100	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 121.700						$ 0						$ 5.100				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018442130		MOYANO DE BELALCAZAR SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 31 # 4 -28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3512656	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1983968510	9448689053	I	2023/03/08	2023/03/23	BANCO DAVIVIENDA	15	$287,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$155,800	$2,900	$0	$158,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$155,800	$2,900	$0	$158,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,100	$100	$0	$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,100	$100	$0	$5,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,700	$2,300	$0	$124,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$121,700	$2,300	$0	$124,000
TOTAL				**1**	**$282,600**	**$5,300**	**$0**	**$287,900**